



Supone una inversión global de 223,3 millones de euros, incluido el Plan de Restitución Territorial

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino reafirma su compromiso con la ejecución de las obras de descontaminación del embalse de Flix, en Tarragona

- El proceso de descontaminación incluye rigurosas medidas de protección y seguridad, fruto de los acuerdos alcanzados entre todas las instituciones y organismos competentes
- La primera fase consiste en los trabajos previos a la construcción del muro de tablestaca
- A esta visita, a la que también asistió el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, acudieron la Presidente de Acuamed, Marta Morén, el alcalde de Flix, Oscar Bosch Pujol, el Presidente de FCC, José Mayor Oreja, el Director General de Ercros, José Muñiz, y el Director General de Acuamed, Carlos Massa

12 de febrero de 2010. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha reafirmado hoy su firme compromiso con la ejecución de las obras de descontaminación del embalse de Flix, en Tarragona. Este proyecto supone una inversión global de 223,3 millones de euros, incluido el Plan de Restitución Territorial y se está ejecutando bajo rigurosas medidas de protección y seguridad, fruto de los acuerdos alcanzados entre todas las instituciones y organismos competentes, en especial con la Generalitat de Catalunya.



Con ello, además, se da un importante impulso a todas las actuaciones relacionadas con Flix, como es el Plan de Restitución Territorial de la comarca.

Este Plan supone una garantía de abastecimiento para los municipios afectados, que cuentan con una población total cercana a los 185.000 habitantes en 71 municipios, tanto a nivel de la fuente de recurso como a nivel de la eficiencia y reposición de las infraestructuras de abastecimiento locales y supralocales.

Se realizará en distintas etapas y en función de las distancias entre las diversas poblaciones y el río, con la finalidad de responder a posibles contingencias. Para ello, el MARM y la Generalitat de Catalunya han trabajado de forma conjunta, con el fin de elaborar un convenio de colaboración cuya ejecución tendrá prioridad sobre el tratamiento de los residuos del cauce.

El arranque de las obras a finales del pasado mes de enero se inicia con los trabajos previos a la construcción del muro de tablestacas y el muro en el frente de la ribera, que aislarán los residuos contaminados de las aguas del río. Más adelante, se procederá a la extracción de lodos contaminados, que serán tratados y almacenados en un vertedero del tipo II.

La empresa adjudicataria de las obras es la UTE formada por FCC Construcción y FCC Servicios, y durante el proceso se prevé la participación de diferentes tipos de especialistas, como biólogos, ingenieros de caminos, industriales, químicos o técnicos de laboratorio.

A la visita realizada por la Presidenta de Acuamed, a la que también asistió el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, acudieron la Presidenta de Acuamed y Directora General de Agua del MARM, Marta Morén, el alcalde de Flix, Oscar Bosch Pujol, el Presidente de FCC, José Mayor Oreja, el Director General de Ercros, José Muñoz, y el Director General de Acuamed, Carlos Massa.

DESARROLLO DE LAS OBRAS



El embalse de Flix retiene actualmente una gran cantidad de lodos contaminados procedentes de la actividad desarrollada por las sucesivas instalaciones químicas asentadas desde principios del siglo XX en la margen derecha, y de los cambios en la dinámica fluvial del río.

Las obras de descontaminación están incluidas en la Ley 11/2005, por lo que están declaradas de interés General, prioritarias y urgentes, y consisten en la extracción, tratamiento, transporte y vertido en depósito controlado de dichos residuos contaminados. Junto con otras actuaciones, la descontaminación del embalse de Flix forma parte del Plan Integral de Protección del Delta del Ebro.

Para la extracción de los lodos está prevista la adopción de diversas medidas de seguridad específicas y la utilización de procedimientos distintos según se trate de terrenos emergidos, de pequeña profundidad o de terrenos sumergidos en los que se puedan usar dragas de succión.

El tipo de dragas a utilizar responderá a los condicionantes concretos impuestos por la limitación de la turbidez que puede provocar la operación. Se utilizarán cortinas antiturbidez cuando ello sea necesario.

PRIMERA FASE

La primera fase consta de las siguientes actividades antes de empezar a extraer residuos:

- Aislamiento dentro del embalse de la zona en la que se ubican los suelos contaminados a extraer, para sustraerla a corrientes y fluctuaciones fluviales.
- Separación y protección de la línea litoral de la margen derecha del embalse en todo el tramo del que van a extraerse los materiales contaminados.



- Intercepción y conducción de aguas superficiales y subterráneas vertientes por la margen derecha a las que el muro de protección anteriormente descrito impedirá el paso hacia el embalse.
- Edificios para albergar las instalaciones y maquinaria de tratamiento del material sólido y del agua extraídos, así como almacenes de material antes y después del tratamiento y las propias instalaciones.
- Habilitación y sellado de base de una zona de vertedero que se prevé constituya la ampliación de uno ya existente en la zona denominada Racó de la Pubilla.

SEGUNDA FASE

- Extracción y dragado del material contaminado.
- Transporte del material a tratamiento.
- Tratamiento.
- Transporte a vertedero.
- Distribución y depósito en vertedero.

El proceso de tratamiento se llevará a cabo en la correspondiente planta de tratamiento y consistirá en un cribado para separar los materiales finos mediante cribas sucesivas e hidrociclones; almacenado separado de los gruesos; espesado y secado mediante filtros prensa de los finos; tratamiento de aguas extraídas mediante decantación, filtrado en arena y carbón activo, y tratamiento específico para los radionucleidos; selección de los finos que precisan tratamiento y proceso de tratamiento de los mismos, consistente en desorción térmica, oxidación y estabilización; almacenado posterior al tratamiento y su transporte a vertedero.